



Ceintura m. r. que 157

SELLO CUARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

En las Cuentas & su Cargo =

Plato & Carnes = La Cuid. Dixo que en atencion al Cumplir el abasto de Car
nes el dia 11mo de este presente mes, y de aqui no perder
tiempo en sollicita Persona que lo aga = Acordado que los
Cavalleros Comisarios de Carnes lo practiquen y den

Cuenta en el primer Ayuntamiento =

Fianças de D. Alonzo Osorio = En este Ayuntamiento se han visto las fianças otorgadas
por D. Alfonso Joseph fern Osorio, y D. Theresa Marsella
y Note suma de su Mayor para el Ho de Oficio de Mexico
que pretende que consta por dos escripturas la una en
dos del Corriente, y la otra de hoy presente dia, ambas
por Ante Juan Garcia Maxon, no de lo presente
escribano con hipotecas Especiales ademas de la obli
gacion General, y por la Cuid. Entendidas: Dixo las res
na por bastantes segun esta Acordado =

obra de la Carne
teria =

en el ho de carne, obra de Medifcacion de la Carneeria que nombran de la
gano y el 11. fue
saver este Decreto Duxto & dan Lices = Dixo que habiendo franqueado
a Pedro Francisco Per. Con liberalidad Joseph Valenzuela Inquarto que le
desta dia ensu pa
sona de Jose = Servia a pasar ensu Casa Meson sin dandole con
esta obra para que esta tubiese mas Comodidad

Caiuela

110

